PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Saravena 1 de Abril de 2022

Señor (a)
Maria Alvarez Leva.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3425505/2022**
Cargo del supervisor Profesional G02
Dependencia Formación Profesional Integral
Saravena - Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2022

Referencia: No 3425505 del año 2022

JULIO CESAR GAMBOA VILLAMIZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098663059 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **Treinta y ocho millones doscientos cincuenta mil pesos**. ($38.250.000)

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR
	8822	FEBRERO	30	$ 4,500,000	$ 4,500,000
		MARZO	30		$ 4,500,000
		ABRIL	30		$ 4,500,000
		MAYO	30		$ 4,500,000
		JUNIO	30		$ 4,500,000
		JULIO	15		$ 2,250,000
		AGOSTO	30		$ 4,500,000
		SEPTIEMBRE	30		$ 4,500,000
		OCTUBRE	30		$ 4,500,000
		NOVIEMBRE			$ -
		DICIEMBRE			$ -
TOTAL			**255**		**$ 38,250,000**

Plazo: Será hasta el 31 de Octubre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES PARA EL PROGRAMA DE TITULADA Y COMPLEMENTARIA DURANTE LA VIGENCIA 2022, BAJO LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA TN EN COCINA Y AXILIAR EN COCINA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada	Se realizó la elaboración del portafolio con las especificaciones técnicas requeridas.	https://sena4.sharepoint.com/sites/InstructoresFormacinCGDAA/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1646747133737&or=OWA%2DNT&cid=e1a1ceef%2D8524%2D36db%2Dcea7%2D49086cadbd6f&id=%2Fsites%2FInstructoresFormacinCGDAA%2FShared%20Documents%2F01%2DINSTRUCTORES%202022%2FTitulada%2DComplementaria%2FContrato%2FJulio%20Gamboa%2FPortafolio%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTOR%20JULIO%20CESAR%20GAMBOA&viewid=0a7384d7%2D30c9%2D4d94%2D8628%2D3c0a002c9e89
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Se ha asistido actividades pedagógicas convocadas.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%202
3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	Al momento no he realizado ningún plan de mejoramiento.	
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la	Me encuentro certificado en la norma “Orientar Formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normatividad.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E

	actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.		1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%204
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Evidencia de Sofia en el Drive.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%205
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Se presenta pago seguridad social mes de Febrero No. 22969989	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20

			COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%206
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Registro fotográfico subido al Drive.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FA
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	Evidencia subida al Drive	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FB
	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y	Evidencia subida al Drive ARL Riesgo ll	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_

	obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).		edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FC
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	N/A	N/A
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	CERTIFICADO MEDICO PREOCUPACIONAL	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FE
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que	Compromiso de SST Firmado	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/one

	suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).		drive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FF
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.		
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	Evidencia subida al Drive	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FH
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato		
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A51

			00F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FJ
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Al momento no se ha asistido a ninguna reunión programada.	
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Evaluación Siga del mes de Marzo con nombre manejo de residuos solidos No peligrosos “separación en la fuente”. Subida al Drive	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%208
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Evidencia subida al Drive	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada

			%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%209
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Pantallazo de la aceptacion del contrato en el SECOP II	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2010
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Pantallazo reporte de inventario tomado en la pagina https://miinventario.sena.edu.co/resultado.aspx	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2011
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por	Al momento no he presentado comisiones con la entidad.	https://sena4-my.sharepoint.com/pers

	el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.		onal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Carpeta mensual de evidencias	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20FEBRERO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2013
14	Las demás que le sean asignadas.	Informe mensual de ejecucion del contrato	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementa

			ria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20FEBRERO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2014

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 22969989 Asopagos correspondiente al mes de Febrero salud, pensión y Arl. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

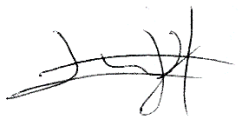
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
Julio Cesar Gamboa Villamizar
Contratista
C.C. No. 1.098.663.059

Recibí a satisfacción:

Firma
Maria Alvarez Leva
Supervisor(a) Contrato 3425505 de 2022
Profesional G02

EVIDENCIAS

Obligación 1

https://sena4.sharepoint.com/sites/InstructoresFormacinCGDAA/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1646747133737&or=OWA%2DNT&cid=e1a1ceef%2D8524%2D36db%2Dcea7%2D49086cadbd6f&id=%2Fsites%2FInstructoresFormacinCGDAA%2FShared%20Documents%2F01%2DINSTRUCTORES%202022%2FTitulada%2DComplementaria%2FContrato%2FJulio%20Gamboa%2FPortafolio%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTOR%20JULIO%20CESAR%20GAMBOA&viewid=0a7384d7%2D30c9%2D4d94%2D8628%2D3c0a002c9e89

Obligación 2

https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20MARZO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%202

Obligación 4

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JULIO CESAR GAMBOA VILLAMIZAR

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1098663059
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARAUCA, A los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)
Firmado Digitalmente por

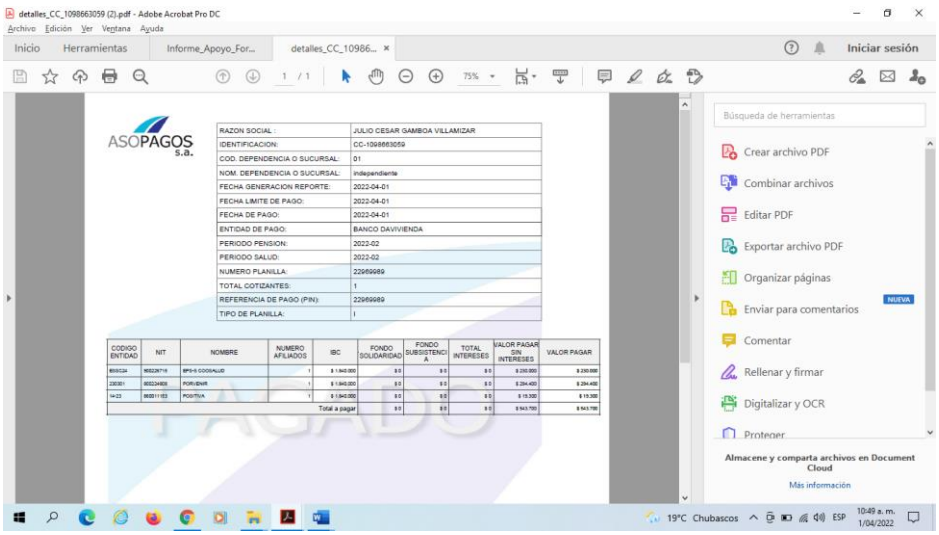
923672 - 24/11/2020
No Y FECHA REGISTRO

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

Vigencia:
hasta el 24 de Noviembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9530002402010056CC1098663059C.

Obligación 6



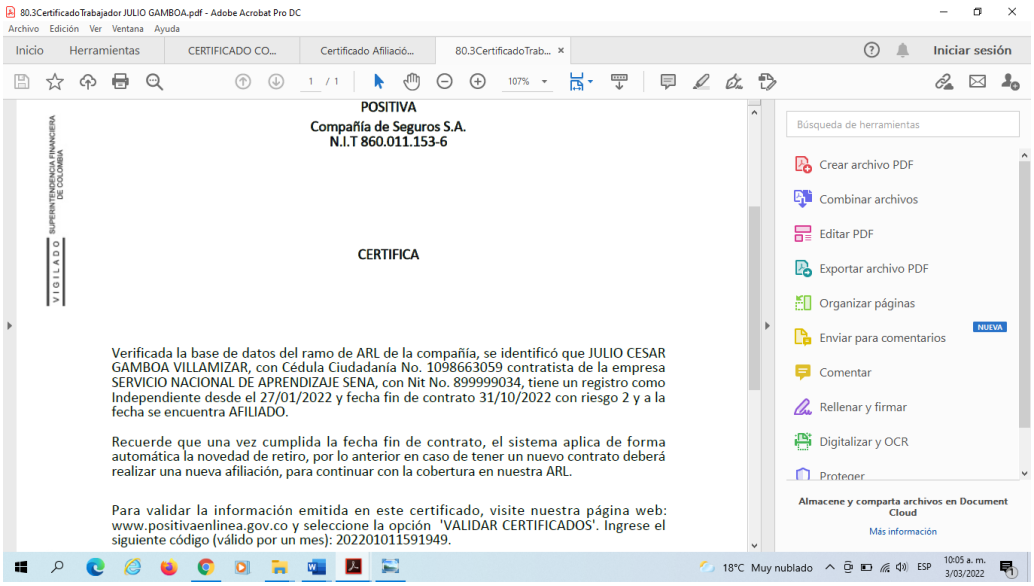
Obligación 7

A

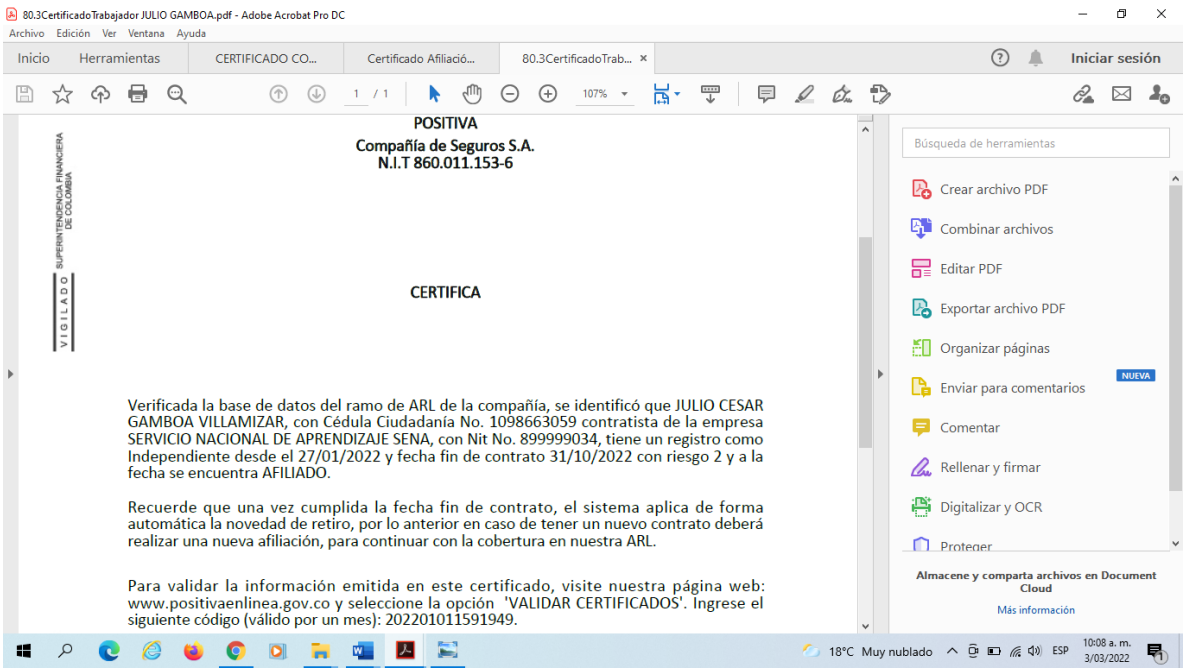




B


80.3CertificadoTrabajador JULIO GAMBOA.pdf - Adobe Acrobat Pro DC
Archivo Edición Ver Ventana Ayuda
Inicio Herramientas CERTIFICADO CO... Certificado Afiliació... 80.3CertificadoTrab...
Iniciar sesión
POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CERTIFICA
Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JULIO CESAR GAMBOA VILLAMIZAR, con Cédula Ciudadanía No. 1098663059 contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con Nit No. 899999034, tiene un registro como Independiente desde el 27/01/2022 y fecha fin de contrato 31/10/2022 con riesgo 2 y a la fecha se encuentra AFILIADO.
Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.
Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011591949.
Búsqueda de herramientas
Crear archivo PDF
Combinar archivos
Editar PDF
Exportar archivo PDF
Organizar páginas
Enviar para comentarios
NUEVA
Comentar
Rellenar y firmar
Digitalizar y OCR
Proteger
Almacene y comparta archivos en Document Cloud
Más información
18°C Muy nublado
ESP
10:05 a. m.
3/03/2022

C


80.3CertificadoTrabajador JULIO GAMBOA.pdf - Adobe Acrobat Pro DC
Archivo Edición Ver Ventana Ayuda
Inicio Herramientas CERTIFICADO CO... Certificado Afiliació... 80.3CertificadoTrab...
Iniciar sesión
POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CERTIFICA
Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JULIO CESAR GAMBOA VILLAMIZAR, con Cédula Ciudadanía No. 1098663059 contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con Nit No. 899999034, tiene un registro como Independiente desde el 27/01/2022 y fecha fin de contrato 31/10/2022 con riesgo 2 y a la fecha se encuentra AFILIADO.
Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.
Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011591949.
Búsqueda de herramientas
Crear archivo PDF
Combinar archivos
Editar PDF
Exportar archivo PDF
Organizar páginas
Enviar para comentarios
NUEVA
Comentar
Rellenar y firmar
Digitalizar y OCR
Proteger
Almacene y comparta archivos en Document Cloud
Más información
18°C Muy nublado
ESP
10:08 a. m.
3/03/2022

E



EXAMENES OCUPACIONALES 2021.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

ODONTO-MEDICINA SERVIR
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LIMITADA
NIT. 900.131.834-2
Calle 28 # 20A - 26 Barrio Jardin
Cel. 3209522791 - Tel. 097 8891396 - E-mail. jlgomez118@gmail.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL N° 2,533

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2021 AÑO	SARAVENA (ARAUCA, COLOMBIA) Ciudad	CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GAMBOA VILLAMIZAR JULIO CESAR	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	32 AÑOS 3 MESES 9 DÍAS	CC	1098663059
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo: **INSTRUCTOR**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

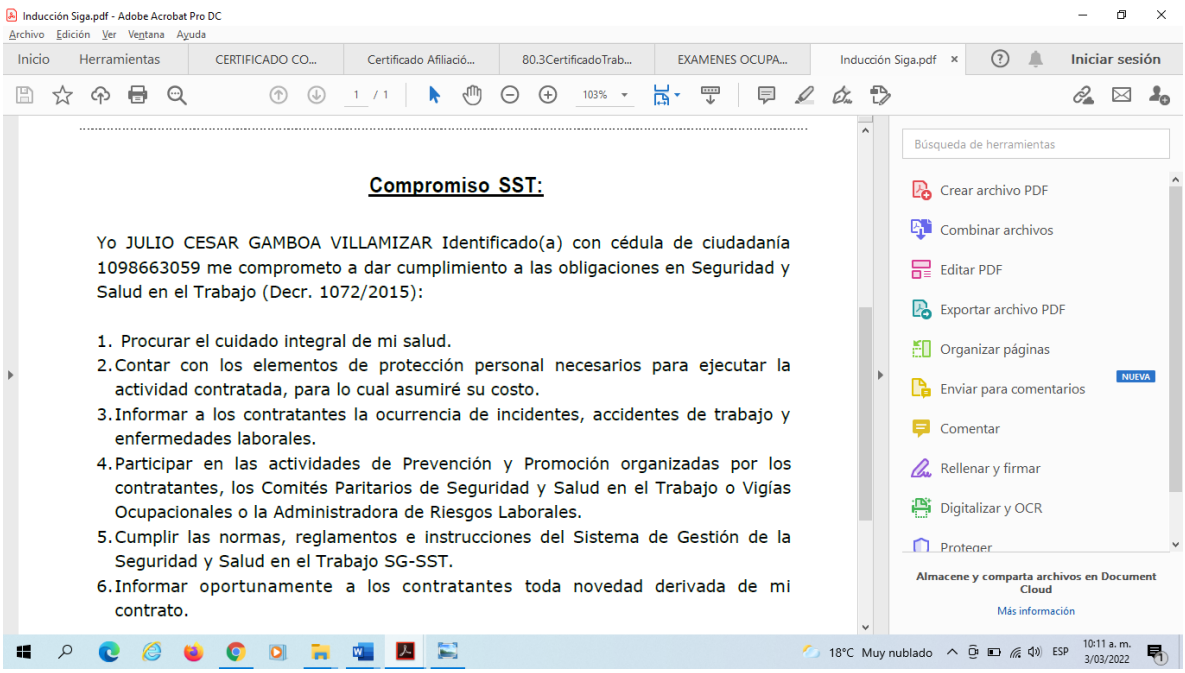
N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

CUESTIONARIO COVID - 19 ✓ TRIGLICERIDOS ✓

F



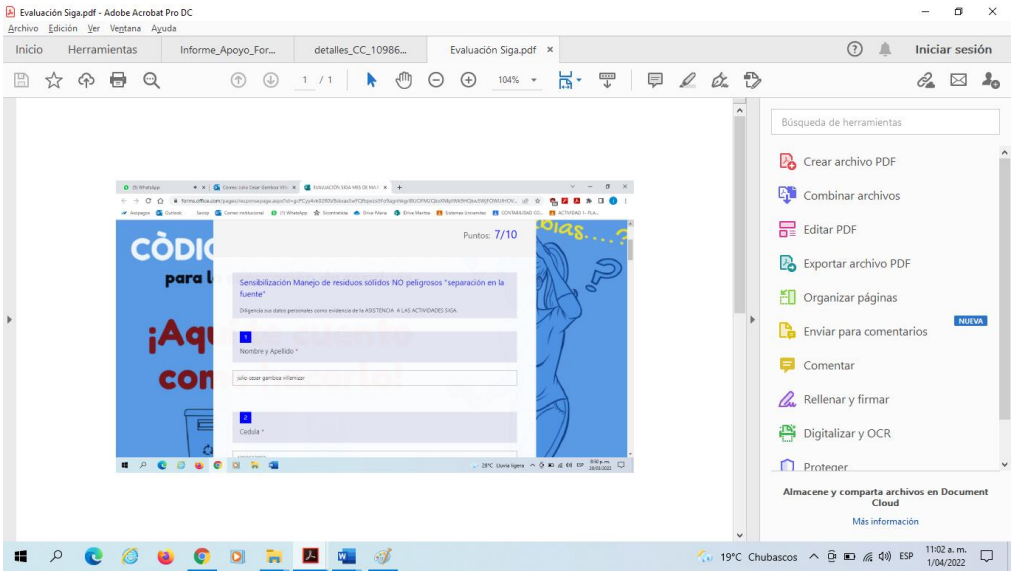
Inducción Siga.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Compromiso SST:

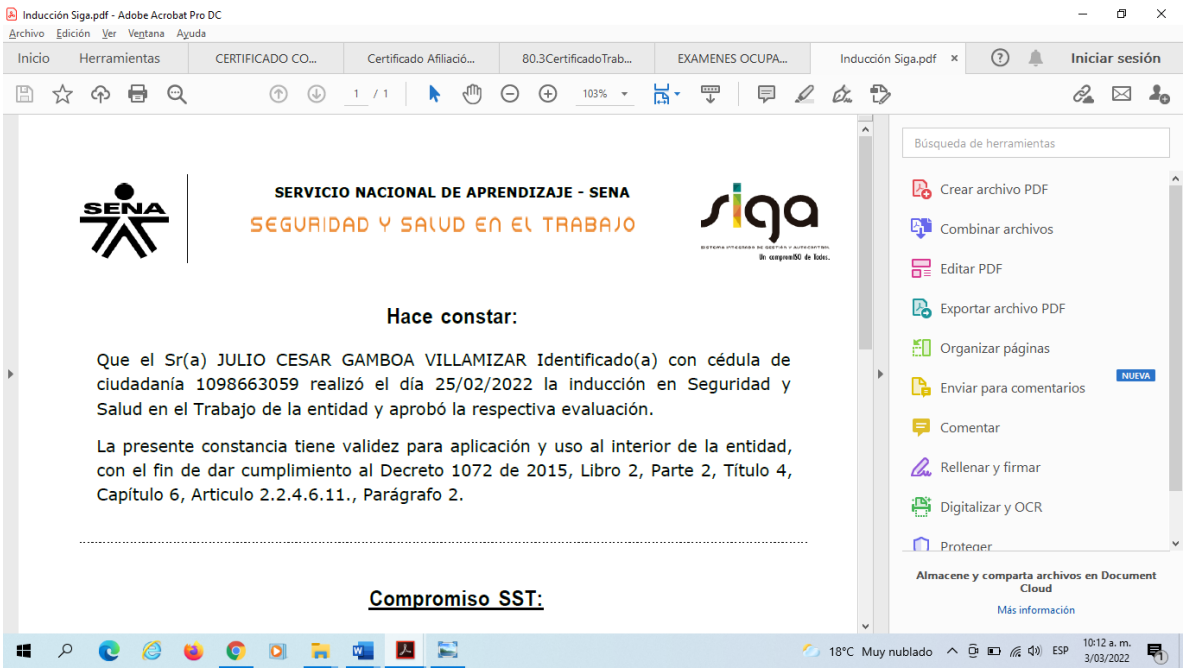
Yo JULIO CESAR GAMBOA VILLAMIZAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098663059 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

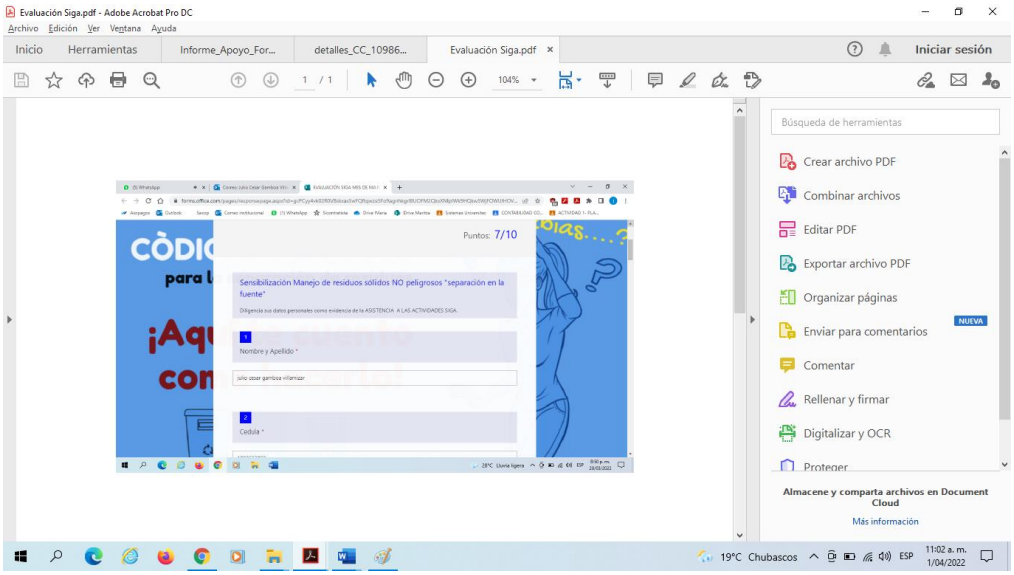
H


Evaluación Siga.pdf - Adobe Acrobat Pro DC
Archivo Edición Ver Ventana Ayuda
Inicio Herramientas Informe_Apoyo_For... detalles_CC_10986... Evaluación Siga.pdf
Iniciar sesión
Puntos: 7/10
Sensibilización Manejo de residuos sólidos NO peligrosos "separación en la fuente"
Nombre y Apellido *
julio cesar gamboa villamizar
Cedula *
Búsqueda de herramientas
Crear archivo PDF
Combinar archivos
Editar PDF
Exportar archivo PDF
Organizar páginas
Enviar para comentarios
NUEVA
Comentar
Rellenar y firmar
Digitalizar y OCR
Proteger
Almacene y comparta archivos en Document Cloud
Más información
19°C Chubascos
ESP
11:02 a. m.
1/04/2022

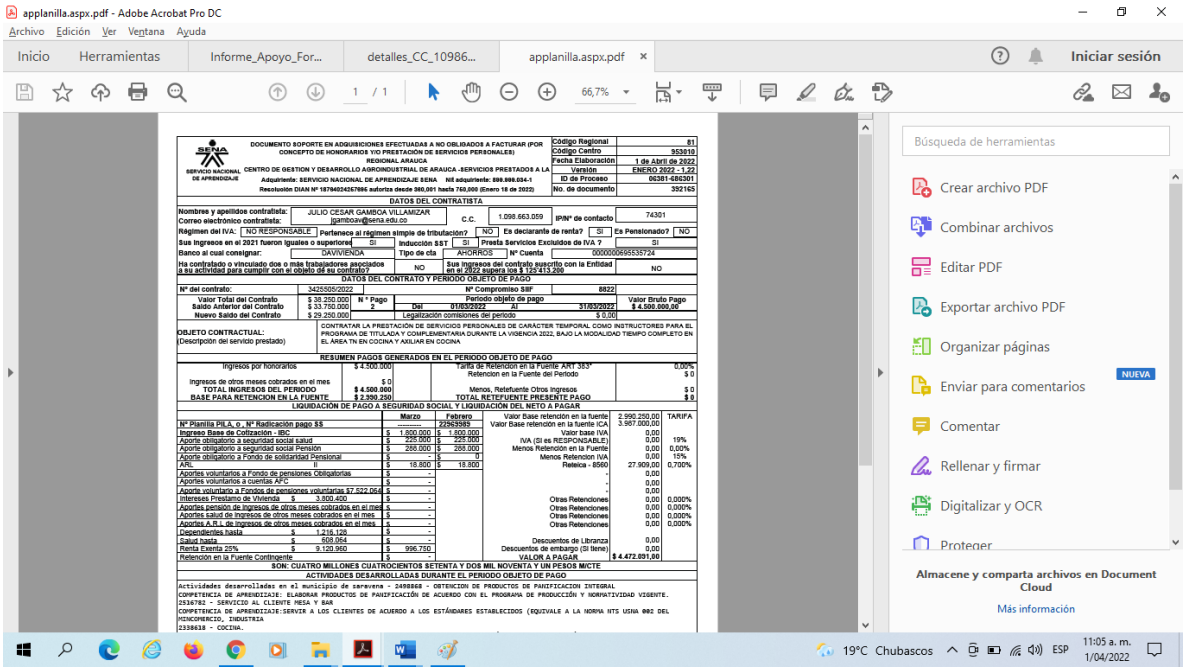
J


Inducción Siga.pdf - Adobe Acrobat Pro DC
Archivo Edición Ver Ventana Ayuda
Inicio Herramientas CERTIFICADO CO... Certificado Afiliació... 80.3CertificadoTrab... EXAMENES OCUPA... Inducción Siga.pdf
Iniciar sesión
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Hace constar:
Que el Sr(a) JULIO CESAR GAMBOA VILLAMIZAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098663059 realizó el día 25/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.
La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.
Compromiso SST:
Búsqueda de herramientas
Crear archivo PDF
Combinar archivos
Editar PDF
Exportar archivo PDF
Organizar páginas
Enviar para comentarios
NUEVA
Comentar
Rellenar y firmar
Digitalizar y OCR
Proteger
Almacene y comparta archivos en Document Cloud
Más información
18°C Muy nublado
ESP
10:12 a. m.
3/03/2022

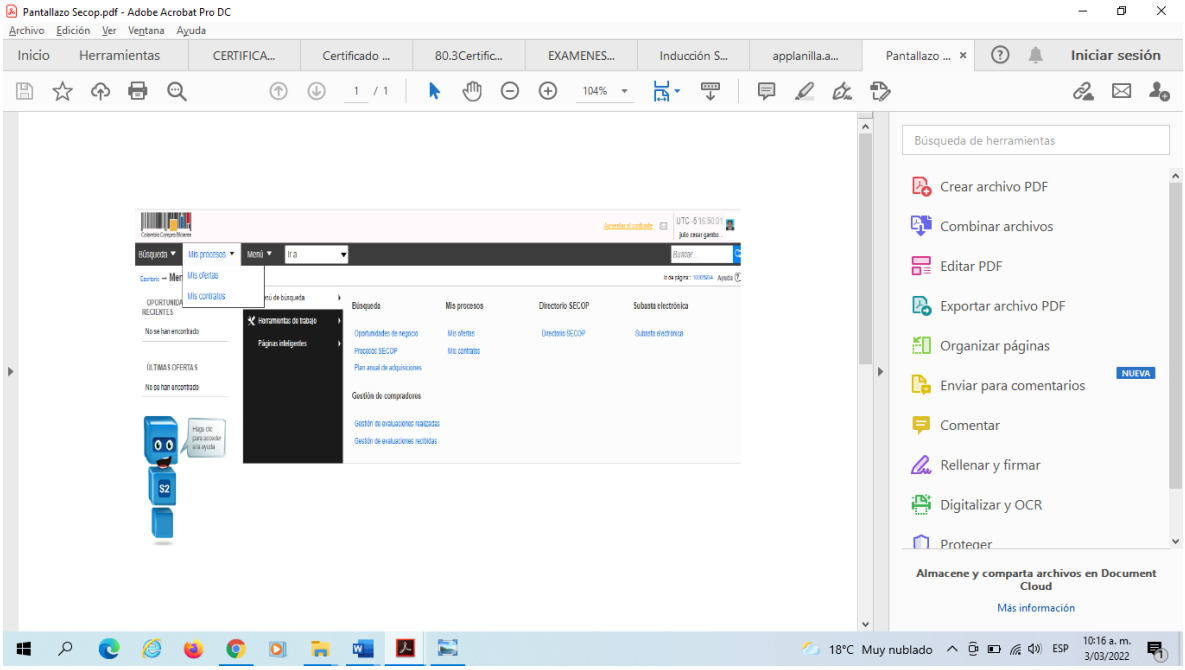
Obligación 8



Obligación 9



Obligación 10



Obligación 13

https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20FEBRERO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2013

Obligación 14

https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Ac51db64bd0a847d5bd775c8e4ac288ec&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FJULIO%20GAMBOA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20FEBRERO%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2014

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JULIO CESAR GAMBOA VILLAMIZAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

FECHA INICIAL: 01/03/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2498868 - OBTENCION DE PRODUCTOS DE PANIFICACION INTEGRAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ELABORAR PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN INTEGRAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

REALIZAR ALISTAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PANIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO Y DEL

VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN INTEGRAL, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 23,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2516782 - SERVICIO AL CLIENTE MESA Y BAR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SERVIR A LOS CLIENTES DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS (EQUIVALE A LA NORMA NTS USNA 002 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECIBIR LOS ELEMENTOS Y SUMINISTROS CONFRONTANDO CON LA SOLICITUD Y LAS ESPECIFICACIONES ESTÁNDAR.2. RECHAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO COINCIDEN CON LA SOLICITUD, REPORTÁNDOSE DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS.3. DISTRIBUIR LOS ELEMENTOS DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE LA MISE EN PLACE O PRE ALISTAMIENTO.4. ORGANIZAR EL ÁREA DE SERVICIO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE SERVICIO ESTABLECIDO.5. APLICAR LAS NORMAS DURANTE EL PROCESO DE MONTAJE Y ALISTAMIENTO DEL ÁREA. 6. INVENTARIAR LOS ELEMENTOS DE SERVICIO EN EL FORMATO Y PERIODO ESTABLECIDO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	59,70

FICHA DE APRENDIZAJE: 2338618 - COCINA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR EL MANEJO DE LAS MATERIAS PRIMAS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Preparar alimentos de acuerdo con la orden de producción y procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. ELABORAR PRODUCTOS DE REPOSTERÍA Y PANADERÍA DE COMEDOR UTILIZANDO PREPARACIONES DE BASE, TÉCNICAS DE ENSAMBLE Y DECORACIÓN

5. PRESENTAR PREPARACIONES SEGÚN TÉCNICAS, CRITERIOS DE CALIDAD Y TENDENCIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	35,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	119,30

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: JULIO CESAR GAMBOA VILLAMIZAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA